

Programa de Emprendimiento de la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba para la participación en la Red de Emprendimiento. Listado admitidos

ANTECEDENTES

Primero. Por Decreto nº 2025/3928, de fecha 10 de marzo, se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC" con CSV 36ff713af1e1c04fd84d1477d948139e600b4854 y publicado un extracto de las mismas en el BOP de 13 de marzo de 2025 nº 50.

Segundo. Por Decreto nº 2026/01568, de 30 de enero de 2026, se aprueban las presentes BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" con CSV uVOFmCzWkCee8aT9mgDhqwFsfApfY, con vigencia de las Bases del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027 y desarrollo de las mismas. Publicadas en el BOP de 6 de febrero de 2026 nº 25.

Tercero. Por DECRETO Nº: 2026/01939 de 4 de febrero de 2026, se aprueba el espacio del Aula Emprende (E) destinados ofrece a Entidades colaboradoras (en las que se incluyen Administraciones Públicas, Universidades, Centros Formativos, Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro que operan en el municipio de Córdoba), para que estas realicen acciones de Emprendimiento inclusivo y complementarias al "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC con CSV uVOFmbaHDZuF4WHQBnnKded4FZzFdq.

Cuarto: Según el apartado 4.7.6. RED DE EMPRENDIMIENTO de las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC", se hace referencia textualmente:

"... El listado de admitidos se publicará en la web del IMDEEC y en el Tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Córdoba, en el plazo máximo de 10 días naturales tras la finalización del plazo de presentación.

En el plazo de 15 días naturales desde el final del plazo de presentación de solicitudes de petición, se convocará a las personas representantes de la Entidad para presentar ante el Comité de Evaluación de Proyectos una entrevista personal para realizar su "Exposición y defensa de la acción de Emprendimiento" en una sesión presencial o virtual. En dicha sesión la/s persona/s representante/es de la Entidad realizará/n una presentación de su proyecto mediante una exposición de un máximo de 10 minutos de duración. Posteriormente los miembros del Comité de Evaluación tendrán un turno máximo de hasta 10 minutos para preguntas y aclaraciones sobre la exposición realizada."

Cuarto. El 04 de febrero de 2026 se dicta DECRETO Nº: 2026/01939 y asunto: Red de emprendimiento, con fecha de publicación en Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) el día 04/02/2026 y con plazo para presentar solicitud de participación desde el 05/02/2026 hasta el 11/02/2026.

957 764 229 | imdeec.es | 641 538 440 | emprendimientodecordoba.com
hola@emprendimientodecordoba.com

En este sentido, se procede a publicar el listado de participantes admitidos, correspondiente a las solicitudes de participación presentadas y que son:

ENTIDAD SOLICITANTE	DNI / NIF / NIE
Juan Antonio Benítez como Vicedirector IES Luis de Góngora	S4111001F

Igualmente se procede a convocar a las personas representantes de los proyectos para presentar ante el Comité de Evaluación de Proyectos una entrevista personal para realizar su “Exposición y defensa de la acción de Emprendimiento”, **en una sesión presencial el día 13 de febrero de 2026** en el Vivero de Empresas BAOBAB II, sito en Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Tecnocórdoba) – 14014 – Córdoba, según se establece en las bases de la convocatoria del Programa de Emprendimiento de la Red de viveros del IMDEEC en su apartado 4.7.6 conforme al siguiente cuadro:

ENTIDAD SOLICITANTE/ PERSONA RESPONSABLE	DNI / NIF / NIE	DÍA 13/02/26, HORA 08:30 h ENTREVISTA PERSONAL PARA REALIZAR “EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO”
Juan Antonio Benítez como Vicedirector IES Luis de Góngora	S4111001F	08:30 horas

Francisco Javier Pérez Mendoza

Coordinador del Programa por parte de la Asistencia Técnica (TalentiaGest S.L.)

Vº Bº

Francisca Higuera Fernández

Técnica del IMDEEC y Responsable del Contrato

PEREZ
MENDOZA
FRANCISCO
JAVIER -
45737289H

Firmado digitalmente
por PEREZ MENDOZA
FRANCISCO JAVIER -
45737289H
Fecha: 2026.02.12
09:01:11 +01'00'

957 764 229 | imdeec.es | 641 538 440 | emprendimientodecordoba.com
hola@emprendimientodecordoba.com

Página 2 de 2

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER PEREZ MENDOZA

FRANCISCA HIGUERA FERNANDEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmsADTUFDbN6WZTaF7u3wqFkhZz

NIF/CIF

****728**

****535**

FECHA Y HORA

12/02/2026 09:01:11 CET

12/02/2026 09:28:29 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmsADTUfDbN6WZTaF7u3wqFkhZz

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 1e6fec7e96baa834aa2301ca55169fe11a0dc989

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm1062531381627507854232869
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	12/02/2026 09:26:09
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmsADTUfDbN6WZTaF7u3wqFkhZz



Código QR para validación en sede